

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES
PANEL INTERNACIONAL DE REVISIÓN

53ª REUNIÓN

VERACRUZ (MÉXICO)
3 DE JUNIO DE 2013

ACTA DE LA REUNIÓN¹

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Elección del Coordinador	
3. Adopción de la agenda	
4. Aprobación del acta de la 52ª reunión	
5. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines para 2012 y 2013	IRP-53-05
6. Revisión de la <i>Lista de Capitanes Calificados</i> del APICD	IRP-53-06
7. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR:	
a. Acciones tomadas desde el informe en la 52ª reunión	IRP-53-08a
b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales	IRP-53-08b
8. Revisión de los datos de los observadores	
9. Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún	
10. Informe del Grupo de Trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación <i>APICD dolphin safe</i>	
11. Otros asuntos	
12. Recomendaciones para la Reunión de las Partes	
13. Fecha y sede de la próxima reunión	
14. Clausura	

ANEXO

1. Lista de asistentes

La 53ª reunión del Panel Internacional de Revisión tuvo lugar en Veracruz (México) el 3 de junio de 2013.

1. Apertura de la reunión

El Dr. Guillermo Compeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), que proporciona la Secretaría para el Acuerdo sobre el del Programa Internacional para la Protección de los Delfines (APICD), declaró abierta la reunión.

2. Elección del Coordinador

El Sr. William Jacobson, de Estados Unidos, fue elegido para presidir la reunión.

¹ Sujeta a aprobación por la 54ªreunión del Panel en octubre de 2013

3. Adopción de la agenda

La agenda fue adoptada con un cambio en el orden de los puntos 7 y 8.

4. Aprobación del acta de la 52ª reunión

El acta de la 52ª reunión del Panel fue aprobada sin modificaciones.

5. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) para 2012 y 2013

La Secretaría resumió la situación con respecto a la asignación, reasignación y utilización de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) en 2012, descrita en el documento IRP-53-05. Destacó que ningún buque había rebasado su LMD asignado para 2012; igualmente, para el 25 de abril de 2013, ninguno había rebasado su LMD asignado para 2013.

6. Revisión de la Lista de Capitanes Calificados del APICD

La Secretaría presentó el Documento IRP-51-07, *Cambios a la Lista de Capitanes Calificados del APICD*, que actualiza los cambios ocurridos desde el 5 de octubre de 2012 al 25 de abril de 2013. En ese periodo 10 capitanes fueron añadidos, y ninguno reintegrado o eliminado.

7. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR

La Secretaría presentó el Documento IRP-53-08a, *Respuestas para seis tipos de posibles infracciones identificadas durante la 50ª reunión*. Hubo dos casos de hostigamiento al observador (Ecuador y Panamá) y dos casos de pescar sin observador (México). No se había recibido respuesta de los gobiernos pertinentes.

a. Acciones tomadas desde el informe en la 52ª reunión

Ecuador informó que había sido difícil arreglar una reunión en la que tanto el capitán como el observador pudieran estar presentes, y que se avanzaría en el caso una vez celebrada la reunión.

Panamá informó que su caso ya había sido investigado, y que se enviaría durante las presentes reuniones una carta describiendo los resultados de la investigación.

México informó que había enviado una carta a la Secretaría acerca del caso, y explicó que ambos viajes presuntamente realizados sin observador a bordo, tenían como objetivo el atún aleta azul: no se realizaron lances sobre delfines, no se violó la veda, y ambos buques llevaban sistemas de seguimiento satelital para verificar su posición. Los buques zarparon del puerto de noche sin observador, pero los observadores embarcaron la mañana siguiente. No obstante, México reconoció las infracciones, que se encuentran bajo investigación.

La Unión Europea señaló que México debería mantener al Panel informado de los avances en estos casos.

b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales

La Secretaría presentó el Documento IRP-53-08b, *Resumen de casos especiales pendientes seguidos por el Panel*, en el que se presentan en los tres casos siguientes.

Case 51-01.

El viaje tuvo lugar en 2012, y fue presentado en la 51ª reunión como posible infracción de realizar un lance sin paño de protección de delfines. El caso fue notificado a la Parte en agosto de 2012, y a la fecha no se tiene respuesta.

El Panel pidió la Secretaría proseguir el caso con una comunicación adicional a la Parte.

Case 51-02.

El viaje tuvo lugar en 2012, y fue presentado en la 51ª reunión como posible infracción de no recibir toda la información requerida del observador.

La Secretaría informó que el caso está resuelto: los datos faltantes fueron obtenidos posteriormente del

observador directamente. A fin de prevenir que ocurra este tipo de situación en el futuro, la Secretaría ha establecido un mecanismo de procedimiento para la recuperación oportuna de datos, adicional al memorándum de cooperación existente con la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental (WCPFC) sobre el reconocimiento mutuo de los programas de observadores. No han surgido problemas en los 14 otros viajes desde que fue implementado el memorándum.

Case 51-03.

El viaje tuvo lugar en 2012, y fue presentado en la 51ª reunión como posible infracción de interferencia en el trabajo del observador mediante un intento de soborno. Se remitió el caso a la Parte en agosto de 2012; hasta la fecha no se ha recibido respuesta.

El Panel pidió la Secretaría proseguir el caso con una comunicación adicional a la Parte.

8. Revisión de los datos de los observadores

La Secretaría presentó los datos reportados por observadores del Programa de Observadores a Bordo correspondientes a posibles infracciones, recibidos y procesados por la Secretaría desde la última reunión del Panel. El Panel discutió aquellos casos que no fueron remitidos automáticamente a las Partes pertinentes; aquéllos calificados de posible infracción serán remitidos a la Parte correspondiente para su investigación y posible sanción.

Se discutieron los siguientes casos, identificados por el número de viaje correspondiente:

2012-635. Interferencia con el trabajo del observador. El capitán no permitió que se enviara el informe del observador a la WCPFC mientras el buque estaba en el Pacífico oriental.

El Panel acordó remitir este caso a la Parte pertinente para su investigación.

2012-689. Pescar sin paño de protección de delfines. El buque fue asignado un LMD para 2012, y la Parte había confirmado que contaba con todo el equipo obligatorio a bordo en el momento de solicitar el LMD. Sin embargo, el buque realizó un solo lance sobre delfines a fin de conservar el LMD, pero en ese momento no contaba con un paño de protección de delfines en la red. El caso ya fue remitido a la Parte correspondiente.

Se señaló que, a fin de mantener la credibilidad del programa, es necesario que las Partes verifiquen que los buques que soliciten LMD cuenten verdaderamente con todo el equipo obligatorio. La Secretaría subrayó que es responsabilidad de las Partes, y no de la Secretaría, asegurar que los buques con LMD cuenten en todo momento con todo el aparejo de pesca y equipo que exige el APICD.

9. Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún

El Ing. Luis Torres, quien presidió el grupo de trabajo, presentó su informe. La Unión Europea y Nicaragua solicitaron que, a fin de evitar cualquier confusión, la Secretaría modificara la tabla en la que se resume la situación con respecto a los Registros de Seguimiento de Atún (RSA) para reflejar el número total de RSA recibidos hasta la fecha, pero distinguiendo aquellos recibidos dentro del plazo establecido de 10 días.

10. Informe del Grupo de Trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación APICD *dolphin safe*

El Sr. Julio Guevara, de Nicaragua, quien presidió el grupo de trabajo, presentó su informe. Se está preparando un video de promoción de la etiqueta APICD *dolphin safe*, así como documentos ideados para el público general que describen el APICD y la etiqueta, las cuales se pedirá a la FAO y otros organismos internacionales de pesca publicar en sus portales de internet respectivos.

El grupo de trabajo hizo las siguientes recomendaciones:

1. La información por publicar debería ser revisada por las Partes antes de ser publicada.

2. Las Partes deberían presentar sus sugerencias para mejorar el folleto promocional.
3. Considerar formas de implementar las siguientes propuestas de México:
 - a. Llevar a cabo una reunión con entidades relevantes para promover y difundir los logros del APICD, tales como instituciones académicas, medios de comunicación, instituciones de investigación marina, etc.
 - b. Crear un mecanismo de respuesta institucional a los ataques contra el APICD, para que no parezca que responde solamente una Parte.
 - c. Difundir información sobre los problemas y éxitos del APICD para inclusión en los currículos de vida marina y pesca en instituciones académicas.
 - d. Pedir a las Partes promover el APICD en portales de internet pertinentes y en publicaciones.

11. Otros asuntos

No se presentaron otros asuntos.

12. Recomendaciones para la Reunión de las Partes

El Panel acordó las siguientes recomendaciones para la Reunión de las Partes:

1. La Secretaría debería proseguir dos casos especiales, 51-01 y 51-03.
2. La Secretaría debería modificar la tabla sobre la entrega de RSA a fin de reflejar el número total recibido hasta la fecha y al mismo tiempo distinguir aquellos recibidos antes de la fecha límite.
3. Considerar las recomendaciones del grupo de trabajo sobre la promoción de la etiqueta APICD *dolphin safe*.

13. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima reunión del Panel tendrá lugar en octubre de 2013, en la ocasión de las reuniones del APICD.

14. Clausura

La reunión fue clausurada a las 15:35 horas del 3 de junio de 2013.

Anexo 1.

ALFREDO FLORES*
Ministerio de Defensa
pescamar@mindef.gob.bo

VLADIMIR PUENTES*
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
vladimir.puentes@aunap.gov.co

JOHN RAMIREZ
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
john.ramirez@aunap.gov.co

ALEJANDRA PELAEZ
Ministerio Relaciones Exteriores
alejandra.pelaez@cancilleria.gov.co

JIMMY MARTÍNEZ*
Subsecretaría de Recursos Pesqueros
Jimmy.martinez@pesca.gob.ec

LUIS TORRES
Subsecretaría de Recursos Pesqueros
luis.torres@pesca.gob.ec

SALVADOR SIU*
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Salvador.siu@mag.gob.sv

DAVID HOGAN*
U.S. Department of State
hogandf@state.gov

ED STOCKWELL
U.S. Commissioner
edstockwell@insigntbb.com

ADAM BLOOMQUIST
U.S. Department of State
bloomquista@state.gov

WILLIAM JACOBSON
U.S. Department of State
bill.jacobson@noaa.gov

MARIO AGUILAR*
CONAPESCA
maguilar@conapesca.gob.mx

MARTHA ESTRADA
CONAPESCA
mestrada@conapesca.gob.mx

ISABEL C. REYES
CONAPESCA
ireyesr@conapesca.gob.mx

MICHEL DREYFUS
Instituto Nacional de la Pesca
dreyfus@cicese.mx

ASISTENTES

BOLIVIA

LIMBER MOLLERICON
Ministerio de Defensa
limber10palermo@hotmail.com

COLOMBIA

JUAN CALDAS
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
jcaldas@minambiente.gov.co

SANDRA MUÑOZ
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
sandra.munoz@minagricultura.gov.co

ENRIQUE DE LA VEGA
Programa Nacional de Observadores de Colombia
edelavega@pescalimpia.org

ECUADOR

LUIGI BENINCASA AZUA
ATUNEC/Asociación de Atuneros de Ecuador
info@atunec.com.ec

JOSÉ OLMEDO
Servipuertos, S.A.
ab.joseolmedo@gmail.com

EL SALVADOR

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ERIKA CARLSEN
NOAA/National Marine Fisheries Service
erika.carlsen@noaa.gov

JEREMY RUSIN
NOAA/National Marine Fisheries Service
jeremy.rusin@noaa.gov

MARTINA SAGAPOLU
NOAA/National Marine Fisheries Service
Martina.sagapolu@noaa.gov

GUILLERMO GÓMEZ
Gomez-Hall Associates
gomezhall@gmail.com

MÉXICO

LUIS FLEISCHER
Instituto Nacional de la Pesca
lfleischer21@hotmail.com

KIP EIDEBERG
Finn Partners
kip.eideberg@finnpartners.com

MARK ROBERTSON
Potomac Global Advisors, LLC
mrobertson@potomacglobal.com

NICARAGUA

JULIO GUEVARA*
INATUN
juliocgp@gmail.com

PANAMÁ

ARNULFO FRANCO*
FIPESCA
arnulfofranco@fipesca.com

PERÚ

GLADYS CÁRDENAS*
Instituto del Mar del Perú
gcardenas@imarpe.gob.pe

ERICH DIAZ
Instituto del Mar del Perú
ediaz@imarpe.gob.pe

UNIÓN EUROPEA

ANGELA MARTINI*
European Commission
angela.martini@ec.europa.eu

MARIA MOSET
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
(España)
smosetma@magrama.es

LUIS MOLLEDO
European Commission
luis.molledo@ec.europa.eu

JAVIER ARÍZ
Instituto Español de Oceanografía
javier.ariz@ca.ieo.es

VENEZUELA

ALVIN DELGADO*
PNOV/FUNDATUN
adelgadopnov@cantv.net

OSNEIVER SANDOVAL
Ministerio de Relaciones Exteriores
osneiversandoval@gmail.com

INDUSTRIA ATUNERA

LILLO MANISCALCHI
Avatun
lilomaniscalchi@yahoo.com

RAFAEL TRUJILLO
Cámara Nacional de Pesquería
direjec@camaradepesqueria.com

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

REBECCA REGNERY
Humane Society International
regnery@hsi.org

OTROS OBSERVADORES

JESSICA MCCLUNEY
University of Washington
jkmcluney@gmail.com

SECRETARÍA

GUILLERMO COMPEÁN, Director
gcompean@iattc.org
MARISOL AGUILAR
maguilar@iattc.org
ERNESTO ALTAMIRANO
ealtamirano@iattc.org
RICARDO BELMONTES
rblemontes@iattc.org
MÓNICA GALVÁN
mgalvan@iattc.org

JEAN-FRANCOIS PULVENIS
jpulvenis@iattc.org
TERESA MUSANO
tmusano@iattc.org
ENRIQUE UREÑA
eurena@iattc.org
NORA ROA-WADE
nwade@iattc.org
NICHOLAS WEBB
nwebb@iattc.org